MANUAL

MANUAL RESUMIDO
Imagen Corporativa

Sushi Art
QUALITATEXCLUSIVA

Diseño > www.SaraMompart.com

ANAGRAMA + NOMBRE > Proporciones de marca combinada

La composición y combinación gráfica de SUSHIART está pensada para ir, siempre y cuando sea posible, a dos colores directos. La disposición del nombre respecto al anagrama siempre será en una sola línea horizontal (en ningún caso, se usará en línea vertical, es decir, anagrama en la parte superior y el nombre + slogan en la inferior, o viceversa). La proporción tanto de los objetos como de la tipo debe ser, en todo momento, la presentada en este ejemplo.

TIPOGRAFÍA CORPORATIVA > Trebuchet MS

Trebuchet MS Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!#$%/&*()+¿?.,;:

Trebuchet MS Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890 ¡!#$%/&*()+¿?.,;:

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA > Solex

Solex Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!#$%/&*()+?.,;:

Solex Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!#$%/&*()+?.,;:

NORMATIVA CROMÁTICA > Colores gama PANTONE

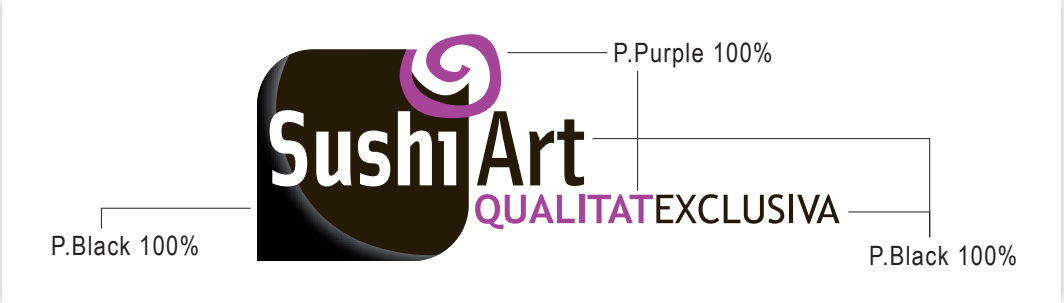

NORMATIVA CROMÁTICA > Colores hexadecimales para uso WEB

NORMATIVA CROMÁTICA > Equivalencia de los colores: paso a CMYK

P.Purple . . . . . .C38 M88 Y0 K0 %

P.Black. . . . . .C0 M0 Y0 K100 %

NORMATIVA CROMÁTICA > Equivalencia de los colores: paso a RGB

P.Purple R169 G57 B138

P.Black. R0 G0 B0

NORMATIVA CROMÁTICA > Equivalencia de los colores: tabla colores RAL

P.Purple . . . . . .RAL 4008

P.Black. . . . . .RAL 9005

REDUCTIBILIDAD > Tamaño mínimo recomendado

Para garantizar la visibilidad del anagrama y la legibilidad de la marca/nombre, el tamaño mínimo de reproducción se establece en 3 cms.

NORMATIVA CROMÁTICA > Aplicaciones aceptadas para piezas gráficas

Figura A

Figura C

Figura B

Figura D

Los colores corporativos son los Pantone Purple y Black, o sus correspondientes equivalencias en cuatricromía CMYK, RGB, RAL o WEB, quedando excluído cualquier otro color.

Las *Figuras A* y *B* son combinaciones correctas de colores. Las *Figuras C* o *D* son aplicaciones corporativas a un solo color directo, se utilizarán siempre para los fondos claros, o los que permitan un contraste nítido.

Las *Figuras E* o *F*, son indicadas para aquellos colores de fondo oscuros, o que no permiten un contraste lo suficientemente claro.

Figura E

Figura F

En el siguiente ejemplo se propone la composición creada especialmente para su uso en internet, redes sociales y gravatar, entre otros. Su utilización está limitada a formato cuadrado, de lo contrario, se deben seguir las reglas arriba indicadas.